



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 0009.-

QUILLON, Enero 07 de 2014.-

VISTOS:

1. Ord. N° 21 de fecha 06.01.2014, de la Directora de Tránsito (S) Sra. Ana Tornquist Castro;
2. Decreto Alcaldicio N° 832 de fecha 03.10.2013, que designa a la Sra. Ana Tornquist Castro como Directora de Tránsito suplente;
3. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
4. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio-Bio;
6. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016 de fecha 06 de Diciembre de 2012;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la **ESCUELA DE CONDUCTORES DEL CLUB DE AUTOMOVILES TALCAHUANO**, para la realización de Curso de Clases Teóricas para la obtención de Licencia de Conducir Clase B, a partir del día 10 de Enero de 2014 con una duración de 3 meses, en la sede social de la Población Eduardo Frei Montalva.
2. **AUTORIZASE** a la Escuela mencionada en el punto anterior para que haga uso de las vías pública de la comuna, para las clases prácticas de dicho curso y por el tiempo que este dure, de acuerdo al siguiente circuito:



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 0009/2014

- Salida de la sede social de la Población Eduardo Frei M. a calle Prat, siguiendo por calle Santa Margarita hasta llegar a V. Los Jardines pasando por Las Azaleas, Las Violetas, tomando calle Diego Portales hasta calle J. Paulino Flores, desde ahí hacia calle J. Sepúlveda y luego hasta calle Carmen llegando a calle Prat, retornando por esta hasta calle Laguna Avendaño en Pob. Eduardo Frei, desde ahí sale a calle 18 de Septiembre hasta el km. 5 y retorno a la sede social de Pob. Eduardo Frei M.
3. **DERIVASE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón para su conocimiento y conocimiento de este decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VPM/JPP/ovg.-
DISTRIBUCION

- TENENCIA QUILLÓN
- INTERESADO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- TRANSITO
- ARCHIVO SE-CMU




VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)